



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

Sección Segunda – Subsección “C”

Calle 24 No. 53-28, Of 1-11, Torre C, Bogotá, D.C.

Teléfono: 4233390 Fax 8167

Bogotá, D.C., 06/06/2019

EXPEDIENTE : 250002342000201800882 00
DEMANDANTE : ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES
DEMANDADO : DORA LUZMILA MONTAÑA RODRIGUEZ
MAGISTRADO : SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA

FIJACION EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE SUPLICA

Artículo 246 numeral 3 de C.P.A.C.A.

Se fija en lista por el termino un día y se corre traslado a la contraparte por dos (2) días del memorial presentado por el Doctor CRISTIAN CAMILO CHICAIZA MORENO con T.P. No. 175.666 , actuando como apoderado de la parte demandada; quien presentó y sustento recurso de apelación contra el auto de fecha VEINTICUATRO (24) DE MAYO de DOS MIL DIECINUEVE (2019).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos 246 numeral 3 C.P.A.C.A.


LEIDY MARGELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR
